LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA MILEY FRANCO ARBELAEZ Cédula 1059703767 (Madre ), CARLOS ENEIQUE DIAZ ORREGO Cédula 1059708347 (Padre ) de JULIANA DIAZ FRANCO Registro de nacimiento 1059715242, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N 6 46 Riosucio Caldas para ser notificados del contenido del Auto 335 proferido el día 17/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17426572

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 02/09/2024

Desfijar el: 06/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas